

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de apoyo en biobanco

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 049/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para dar soporte al Biobanco del SSPA en sus actividades científico-técnicas, todo ello en el ámbito de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud, concretamente para el código identificativo PT20/00079.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Mariano Rodríguez Portillo

Departamento / Grupo: Biobanco SSPA

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Contratos con cargo al proyecto bajo el número de expediente PT20/00079, concedido a través de la Resolución de fecha 11 de diciembre de 2020 Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para las Unidades de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.

La ayuda que financia a dicha plataforma está financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III, y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), “Una manera de hacer Europa”



Contrato a cargo de fondos europeos: Sí

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.316,51 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Modalidad contractual: contratos de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (disposición adicional quinta del Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre.

Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	07/2022

Funciones a realizar

- Participación activa en los grupos de trabajo de la Plataforma de Biobancos en las que sea requerido, así como llevar a cabo las funciones encomendadas y tareas derivadas de dichos grupos.
- Colaboración en la elaboración de informes internos, memorias, auditorías, así como cualquier otro reporte de información requerido en el marco de la Plataforma de Biobancos.
- Atender y dar respuesta de las solicitudes de la Plataforma de Biobancos.
- Asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad implantado.
- Medir e informar ante el coordinador/a del nodo el desarrollo de la actividad del Biobanco relacionados con los procesos operativos del mismo.
- Ejecutar el proceso de entrada, registro y procesamiento y distribución de muestras/datos bajo los criterios de calidad establecidos.
- Mantener actualizados los registros de los sistemas de información del Biobanco.
- Controlar, mantener y comunicar los registros de información relacionados con las tareas asociadas al puesto.
- Participar en la ejecución de acciones formativas y de asesoramiento.
- Atender las consultas y requerimientos de la Plataforma de Biobancos y sus órganos de gobierno.
- Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, dará soporte a otras actividades relacionadas al Biobanco del SSPA.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Diagnóstico Clínico, Laboratorio Clínico y Biomédico y/o Anatomía Patológica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Ciclo Formativo de Grado Superior en Diagnóstico Clínico y/o Anatomía Patológica.
- 2) Experiencia mínima de 3 meses en laboratorios relacionados con biomedicina o biobancos.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia (superior a la requerida en requisitos mínimos) contrastable en: (0,5 puntos por 3 meses de experiencia, **hasta un máximo de 2,5 puntos**)
 - Experiencia o conocimientos en identificación de muestras con diferentes patologías y búsqueda de información clínica asociada (**máximo 0,5 puntos**).
 - Experiencia en manejo de muestras biológicas humanas en régimen de captación del BBSSPA, captación de muestras sólidas y muestras líquidas (**máximo 1 punto**).
 - Experiencia y conocimiento en bases de datos, registros y aplicaciones de Gestión informáticas del Sistema de Información propio de Biobanco: (**máximo 1 punto**)
 - Planes de Recogida y rutinas
 - Registro de Biorrecursos y donaciones
 - Gestión de Almacenes
 - Gestión de incidencias
- 2) Participación en proyectos de investigación centrados en el estudio de patologías humanas y relacionadas con la colección, tratamiento, conservación y análisis de muestras biológicas humanas y los datos clínicos asociados a las muestras (**0,5 puntos**).
- 3) Formación a través de cursos relacionados con el desarrollo del trabajo en los Biobancos del SSPA (0,5 puntos por curso; **máximo 1 punto**)
- 4) Publicaciones relacionadas con la colección, tratamiento, conservación y análisis de muestras biológicas humanas y los datos clínicos asociados a las muestras y/o comunicaciones a congresos nacionales o internacionales relacionadas con la colección tratamiento, conservación y análisis de muestras biológicas humanas y los datos clínicos asociados a las muestras. (0,2 puntos/publicación y/o comunicación, **máximo 1 punto**).
- 5) Conocimiento de inglés acreditado mínimo B1, o estancia en país de habla inglesa de al menos un curso académico (**máximo 1 punto**).

- 6) Titulaciones adicionales relacionadas con el puesto (0,5 puntos/Ciclo Formativo Grado Superior; **máximo 1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	08	julio	2022	00.00 h
Fecha Fin	18	julio	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 08 de julio de 2022

VºBº del/de la Responsable

VºBº del/de la Responsable

**RODRIGUEZ
PORTILLO
JUAN -
45057432H**

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PORTILLO JUAN -
45057432H
Fecha: 2022.07.07 18:22:42 +02'00'